



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

MANDAMIENTO DE PAGO

Proceso Administrativo Coactivo No. 2025-097

Sogamoso, 30 de abril de 2025

Obran al Despacho para su cobro, por medio del Procedimiento Administrativo de cobro por Jurisdicción Coactiva, la Liquidación oficial **No. 386 de 16 de julio de 2024**, en la cual obra una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HILDA MARIA PATIÑO DE HERNANDEZ. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS HUMBERTO CARDENAS TAMAYO. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSALBINA HERNANDEZ DE CARDENAS. SERGIO HERNANDEZ VELANDIA. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JHON ALEXANDER HERNANDEZ VELANDIA. JOSE CUSTODIO BOLIVAR. DORIS CANO LARA. FRANCISCO HERNANDEZ PATIÑO. ROSALBINA HERNANDEZ PATIÑO. CARMEN HERNANDEZ PATIÑO. JOSE ANTONIO HERNANDEZ PATIÑO. VICTOR MANUEL HERNANDEZ PATIÑO**-Identificados con cédulas de ciudadanía No. **24.111.218, No. 9.514.045, No. 33.446.859, No. 7.366.570, No. 1.115.852.385, - 0, No. 46.364.540, - 0 - 0 -, No. 46.360.258, No. 9.523.865, - 0,** respectivamente, por concepto de Impuesto Predial y demás; correspondiente a los periodos fiscales comprendidos entre **2017-2024**, del predio identificado con código catastral No. **010100000090058000000000**, en cuantía de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$8.817.054)**, más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustaran según el decreto nacional que se encuentre vigente; liquidación oficial que presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 422 del Código General del Proceso; sumas que no han sido canceladas por el deudor, razón por la cual es pertinente iniciar el procedimiento de cobro coactivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Nacional Tributario Decreto 624 de 1989, para obtener su pago.

La ley 1430 de 2010, le da carácter de real al impuesto predial unificado, por lo cual la Administración Municipal puede hacer efectivo el pago del tributo con el mismo predio, sin consideración a quien sea su propietario, tal como lo señala el artículo 60, que a la letra dice: "El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien su propietario, de tal suerte que el Municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso coactivo, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994; artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y Resolución de delegación No. 171 de 2002 expedida por el alcalde.

Por lo expuesto,

[Firma] **RESUELVE**

PRIMERO. Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HILDA MARIA PATIÑO DE HERNANDEZ. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS HUMBERTO CARDENAS TAMAYO. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSALBINA HERNANDEZ DE CARDENAS. SERGIO HERNANDEZ VELANDIA. HEREDEROS DETERMINADOS E**

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12

y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co

contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

INDETERMINADOS DE JHON ALEXANDER HERNANDEZ VELANDIA. JOSE CUSTODIO BOLIVAR. DORIS CANO LARA. FRANCISCO HERNANDEZ PATIÑO. ROSALBINA HERNANDEZ PATIÑO. CARMEN HERNANDEZ PATIÑO. JOSE ANTONIO HERNANDEZ PATIÑO. VICTOR MANUEL HERNANDEZ PATIÑO. Identificados con cédulas de ciudadanía No. **24.111.218, No. 9.514.045, No. 33.446.859, No. 7.366.570, No. 1.115.852.385, - 0, No. 46.364.540, - 0 - 0 -, No. 46.360.258, No. 9.523.865, - 0,** respectivamente, por la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$8.817.054)**, por los conceptos y periodos señalados en la parte motiva (**2017-2024,**), más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo disponen los Artículos 634, 635, y 867 numeral 1 del Estatuto Tributario más las costas del presente proceso.

SEGUNDO. Notificar el presente mandamiento de pago, personalmente al (los) ejecutado(s), previa citación por correo certificado dirigida a la dirección del **C 2A 20 09** de Sogamoso, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, se notificará por correo certificado, conforme lo dispuesto con el artículo 565 del Estatuto Tributario.

TERCERO. Advertir al ejecutado, que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

CUARTO: Decretar el embargo de los dineros depósitos en cuentas corrientes y/o ahorros y a cualquier título en Bancos, Cooperativas, y Entidades Financieras en todo el país que se encuentren a nombre de **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HILDA MARIA PATIÑO DE HERNANDEZ. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS HUMBERTO CARDENAS TAMAYO. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSALBINA HERNANDEZ DE CARDENAS. SERGIO HERNANDEZ VELANDIA. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JHON ALEXANDER HERNANDEZ VELANDIA. JOSE CUSTODIO BOLIVAR. DORIS CANO LARA. FRANCISCO HERNANDEZ PATIÑO. ROSALBINA HERNANDEZ PATIÑO. CARMEN HERNANDEZ PATIÑO. JOSE ANTONIO HERNANDEZ PATIÑO. VICTOR MANUEL HERNANDEZ PATIÑO.** identificado(s) con cedula(s) de ciudadanía No. **24.111.218, No. 9.514.045, No. 33.446.859, No. 7.366.570, No. 1.115.852.385, - 0, No. 46.364.540, - 0 - 0 -, No. 46.360.258, No. 9.523.865, - 0,** respectivamente.

QUINTO: La medida cautelar de embargo se limitará a la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$17.634.108)**, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 593 del Código General de Proceso.

SEXTO. Librense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LUZ DARY CALDERÓN QLMOS
Directora de Tesorería

Proyecto Abg. Luz Cruz

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co



No. 202510130012871
Fecha Radicado: 27-MAY-2025 11:3
Destino: HEREDEROS DE HILDA MARIA PATINO DE
HERNANDEZ
Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
Anexos: 0, Folios: 1.

Sogamoso, 23 de mayo de 20

Señor(s):

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HILDA MARIA PATIÑO DE HERNANDEZ. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS HUMBERTO CARDENAS TAMAYO. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSALBINA HERNANDEZ DE CARDENAS. SERGIO HERNANDEZ VELANDIA. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JHON ALEXANDER HERNANDEZ VELANDIA. JOSE CUSTODIO BOLIVAR. DORIS CANO LARA. FRANCISCO HERNANDEZ PATIÑO. ROSALBINA HERNANDEZ PATIÑO. CARMEN HERNANDEZ PATIÑO. JOSE ANTONIO HERNANDEZ PATIÑO. VICTOR MANUEL HERNANDEZ PATIÑO.

Dirección: C 2A 20 09
Sogamoso

Ref.: Proceso Administrativo Coactivo del Municipio de Sogamoso No 2025-097


Por medio de la presente envié copia del mandamiento de pago proferido dentro del proceso de la referencia, por concepto de impuesto predial unificado y otros del predio con código catastral 010100000090058000000000, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del estatuto Tributario.

Me permito anexar un (1) folio útil a dos caras

Cordialmente

Proyecto: Abg. Luz Cruz

LUZ DARY CALDERON OLMOS
Directora de Tesorería

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue catejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 2261550903

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—



VIT 860512330-3

0074786

Información Envío

No. de Guía Envío		2261550903		Fecha de Envío		3		6		2025	
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 12						Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	HEREDEROS DE HILDA MARIA PATINO DE HERNANDEZ									
	Dirección	C 2A 20 09						Teléfono	3106729531		

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive, o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:
CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones: NADIE ATENDIO AL COLABORADOR.

tipo de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

14

6

2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL.

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small> Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.06.14 09:22:49 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	6	2025	9	22	2233361413
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext.110045.

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 12

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--	--	--------------------	------------------

1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	/ / /
—	—	—	Rehusado	2	/ / /
—	—	—	No reside		
—	—	—	No reclamado	3	/ / /
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2261550903



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Fecha: 3 / 6 / 2025 10 07-

Fecha Prog. Entrega: 3 / 6 / 2025



GUIA No. 2261550903

DESTINATARIO	SOX 73 SD2	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.	CREDITO	
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE	
C 2A 20 09				
Nombre: HEREDEROS DE HILDA MARIA PATINO DE HERNANDEZ				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 24111218				
Cód. Postal: 15221445				

Dice Contener: Documentos.

Obs. para Entrega: MANDAMIENTO DE PAGO - 2025 097

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

No Ref2: No. Factura:

Quién Recibe: No. Ref1:

DG-B-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:



Remitente de Transporte Licencia No. 605 de Marzo 6/2001, U.R.T.C. Licencia No. 1176 de Sept. 7/2010.

 REMITENTE
GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 6 / 2025 09 : 22

Fecha Prog. Entrega:



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2233361413

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email:	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3			
---	---	---	Desconocido	1	1
---	---	---	Rehusado	2	1
---	---	---	No reside		
---	---	---	SECRETARIA DE HACIENDA		
---	---	---	Dirección: BOYACA		
---	---	---	Otro (indicar cual):		

SECRETARIA DE HACIENDA
BOYACA

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGÍTIMO DEL SEÑALADO D.I.):

17 JUN 2025
Omaira Montana
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233361413



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 12					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2261550903

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

Destinatario de Transporte Licencia No. 608 de Marzo 20201. Aéreo: Licencia No. 1718 de Sept. 72010.

DG-S-CL-IDM-F-58 V2